



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00444692-UNC-ME#FL Prórroga Dra. Mirian Carballo

---

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Dra Mirian CARBALLO (Leg. Univ. N° 30.671) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras LITERATURA NORTEAMERICANA Y SEMINARIO DE LITERATURA DE POSGUERRA –Sección Inglés-, por desempeñarse desde el 26 de abril de 2016 como Prosecretaria de Relaciones Internacionales (RR 804/2016) de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Dra. Carballo se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H.Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Dra. Mirian CARBALLO (Leg. Univ. N° 30.671) y en consecuencia prorrogar su designación por concurso como Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras LITERATURA NORTEAMERICANA Y SEMINARIO DE LITERATURA DE POSGUERRA –Sección Inglés- desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 18 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º- La Profesora Carballo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese y de forma.

